

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Meiga

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.067

AÑO V

EL FERROL: Viernes 4 de Julio de 1890

¡VIVA PERAL!

Hace cuatro años, el problema de la navegación submarina no tenía solución posible; así lo hacían creer muchos ensayos que sin resultado habían hecho hombres de ciencia en varias naciones. Cuando Peral anunció su prodigioso invento, los que todavía no desconfiamos del genio español y rechazamos la creencia de que el África empieza en los Pirineos, acogimos con entusiasmo la idea: los que atacados de la enfermedad de néoio extrangerismo consideran que sólo fuera de los límites de nuestra gloriosa península se agita y alberga la civilización, faltos de patriotismo y de prudencia para presentar objeciones en términos convenientes, soltaron estúpidamente la carcacha y negaron que un teniente de navío de la Marina española tuviera fuerzas científicas suficientes para solucionar el problema. Y no faltó quien corroído por miserable envidia, no se contentara con negar pasivamente; sino que clavó el aguijón allí donde pudo y puso en contra del invento cuanto sugiere la malignidad de una conciencia depravada y de un corazón podrido. ¡La historia de siempre! Pero todo ha sido inútil; la víbora tué pisoteada. Háse realizado la idea; el submarino ha flotado sobre las aguas; ha navegado con rapidez; se ha sumergido; por bajo del líquido elemento ha continuado su marcha; ha maniobrado perfectamente; ha vuelto á presentarse en la superficie: todo con facilidad suma, obediendo dócilmente al alma que lo creara. El problema fué resuelto, y fué resuelto por ese marino de la gloriosa Armada española que tan poca confianza os inspiraba. ¿Qué contestareis ahora? ¡Ah! Quisiéramos borrar hasta vuestro nombre. Tendreis vergüenza de vosotros mismos. Pero volvamos al invento.

Ya has conseguido el triunfo, Peral; pero el triunfo mas grande que presenciaron los tiempos; te has adelantado veinte siglos á la civilización del XIX que no podía soñar, no, con esta gloria. Descansa, goza; tu frente cubre inmarcesible rayo de luz; tu nombre será perpetuo; gigante entre los sabios, gigante entre los patriotas; valiente hasta hundido en el Océano exponiendo tu vida por amor á la patria; si hubieras perecido, habríaste tal vez tachado de loco; tu nombre acaso habría desaparecido de la memoria de los hombres: ¡iniquidad inaudita! Tú que en este siglo de positivismo, de venta y de traiciones; en esta sociedad tan metálica y pervertida, cerrando los oídos á insinuaciones extranjeras que tenían por objeto arrancar el arma terrible para esgrimirla despues contra la patria, por cuyo amor todo lo despreciaste. ¡Oh! gran hombre, digno descendiente de Pelayo. Veinte millones de corazones te proclaman redentor de la patria; otros tantos te veneran fervorosamente; allá en lejanos países, en ambos hemisferios, que antes dominara la raza española, repercutirán nuestros aplausos, resonará tu nombre, y tu nombre pasará escrito en la bandera española, los mares del planeta.

No te importe la tempestad, ni los vientos, ni las trombas. Cuando el Océano furiosamente se agite amenazando destruir el mundo, tú penetrarás con tu maravillosa máquina en su seno, y despreciando tranquilo los bramidos de arriba, contemplarás mecidiéndote en aguas adormidas los abismos de abajo. Allí evocarán los manes de nuestros marinos más ilustres, que ante tí se descubrirán respetuosamente, y despues de proclamarte el primero entre todos, pondrán á tu frente una corona que tejerán con sus laureles inmortales. Del misterioso fondo surgirán sombras augustas que ensalzaran tu nombre y admirarán tu genio y heroísmo. Marco Polo, Vasco de Gama, Elcano, Magallanes, Kook, Cristóbal Colón, te conducirán en hombros al trono de los mares.

Y aun no se habrá hecho justicia. Aun tendrán que visitarte en aquellas profundidades silenciosas cuantos como tú han sorprendido alguna verdad al secreto de la Naturaleza. Newton y Pascal, Leibnitz y Galileo Arquimides, admirarán tu obra y examinarán á favor de tu prodigiosa máquina, cuanto contiene el hasta ahora insondable abismo.

A tanta gloria, todavía podrás aumentar,

insigne Peral, la que te proporcione el haber engrandecido tu patria, como es indudable que la engrandecerás; que con tu poderosa máquina de guerra será fácil dilatar las costas españolas hasta los límites del imperio de Carlos V y reintegrar á nuestra querida España en todo aquello que de derecho le corresponde y á que le llaman su pasado histórico y sus aspiraciones del porvenir.

Unimos nuestra tan modesta como entusiasta felicitación á la felicitación de toda España, y elevamos nuestro ruego al Gobierno de S. M. para que, interpretando el sentimiento nacional como está obligado, recompense, premie y honre al sabio inventor de la manera que se merece. Si la ley no tiene previsto este caso, que se haga una especial; estamos seguros que las Cortes la aprobarán sin discusión y unánimemente y que la opinión pública aplaudirá cuanto en beneficio y gloria de Peral se realice.

No podemos menos de consignar nuestro sincero aplauso á la augusta señora nuestra Reina Regente que nueva Isabel la Católica, desde un principio se colocó al lado del gran inventor prestándole decidido apoyo, con el que le ha sido más fácil vencer obstáculos y contrariedades realizando la gran idea.

¡Viva España! ¡Viva Peral!
N. SANCHEZ RODRIGUEZ.

UN CONSEJO A LOS LABRADORES GALLEGOS

Si de la crianza del ganado vacuno quiere hacerse una industria lucrativa; si se pretende mejorar la raza actual á fin de conseguir que las utilidades que su multiplicación proporcione sean de mayor entidad, juzgamos conveniente tener muy en cuenta los siguientes consejos:

1.º Mejora de los prados actuales y creación de otros nuevos en los terrenos dedicados hoy á cultivos improductivos.

2.º Aumentar la alimentación y mejorar la clase de los alimentos, teniendo siempre presente que cuanto más come un animal más producto dá y que el alimento debe dejarlo siempre de sobra.

3.º Evitar que los ganados carezcan durante ciertas épocas del año del alimento necesario, mientras que en otras lo tienen abundante, pues que el deterioro que sufre el organismo con la escasez, necesita despues largo tiempo para ser corregido, lo cual supone siempre pérdidas para el ganadero.

4.º No olvidar que cuatro animales bien alimentados, producen tanta utilidad como seis mantenidos en medianas condiciones.

5.º Elegir los animales más robustos y mejor conformados para decidirlos á la reproducción.

6.º Los animales que desde luego se destinen á reproductores, deben alimentarse mas tiempo á expensas de la leche de la madre de los restantes.

7.º No dedicar ningún toro á semental hasta que no haya cumplido tres años, ni ninguna vaca que tenga menos de dos.

8.º Mejorar las condiciones higiénicas de los establos.

9.º Dirigir con prudencia el trabajo de las vacas preñadas para que no desmerezcan las futuras crías.

LA LEY DE SARGENTOS

Aunque la ley hecha para colocación de sargentos en destinos civiles no haya tenido excepciones, que en la práctica se imponen por la condición de ciertos empleos que, aunque subalternos, son técnicos, así al ministerio de la Guerra como al de Fomento debería ocurrirse que la elección de estos destinos exige madura discreción, á fin de no chocar con incompatibilidades y de no producir perjuicios contra los que, sujetos á ciertos reglamentos, pasan un largo aprendizaje, con el objeto de tener por recompensa segura los ascensos reglamentarios y la estabilidad.

En este caso se encuentran los alumnos y peones fijos del Jardín Botánico. Los alumnos ó aspirantes entran á servir sin sueldo, en virtud de las garantías que les prestan los artículos 91, 92 y 93 del Reglamento del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, aprobado por Real decreto de 10 de Junio de 1868. Mas si al ocurrir las vacantes de peones fijos, que es su inmediato ascenso, se

les quitan para otorgarlos á los sargentos, no sólo se comete un acto de injusticia, sino que se sustituye á una persona que ya ha adquirido las enseñanzas técnicas y prácticas que en el Jardín se les enseñan, con otra que no tiene la menor idea de los trabajos en que tienen que ser empleados.

La ley determina que los sargentos sufran en tales casos un exámen, á que ordinariamente no resisten los que para estos puestos se nombran; pero los malos hábitos y escasa moderación, que son tan comunes en cierta clase de personas, han dado lugar hasta á que por algunos que no han sido recibidos por su completa ignorancia en todo, se hayan producido hasta amenazas.

A pesar de esto, la autoridad militar acaba de pedir al Rector de la Universidad un nuevo nombramiento, que necesariamente tenía que causar la baja de un alumno que lleva bastantes años de servicio en el Jardín, y que, como es natural, posee ya una competencia de que carece el sargento favorecido, además de interrumpir el movimiento del escalafón interior del establecimiento, que es la garantía mejor de la moralidad de sus empleados.

Veríamos con gusto que estos casos no se repitieran, y aun que se procurase dar otro destino al que lleva tal desconcierto á un establecimiento científico, que por todos debe ser respetado en lo que tiene de técnico y disciplinario.

Entre comas

CMISPAS

Acaso sea más triste ver al naufrago entregado al furor del oleaje sin poder arrojarle la tabla de salvación, pero es más conmovedor el llanto de la madre anciana sobre el cadáver del hijo que sostenía su vejez.

Leopardi considera hermosa la muerte para no pensar lo que tiene de horrible.

Yo no sé si hay romanticismo en el que desea morir allí donde ha nacido; solo sé que la cuna y la sepultura sintetizan la vida.

La pequeñez de la obra de Zola es comparable á la grandeza de lo de Ley Play. Ambos trabajaban por la regeneración de la sociedad, uno entendiendo que la moral consiste en inspirar repugnancia al vicio con los detalles más nimios y asquerosos; mirando éste el mal como el mal y aquel el mal como bien; por eso están reñidas la paz social y el naturalismo en las letras.

Muchas veces en la mentira de la mujer se traduce un refinamiento de coquetería.

Para suicidarse es preciso que se oscurezca la razón, para robar es preciso más; que la razón interponga su autoridad y se la desprecie.

No aman menos las que amaron más sino mejor; pasa con esto lo que con el aprendizaje de un oficio.

Se ha tratado de definir el alma como si á tanto se prestase lo indefinible.

Me agradan las alegrías de la primavera y las melancolías del otoño, tal vez porque son ley de nuestra naturaleza racional los contrastes.

¡Cuántas Odiseas existen sin un Homero que las eternice, porque Homero ha muerto!...

Entre el amor de benevolencia y el amor de concupiscencia media la diferencia que entre una copa de cerveza *Pale Ale* y otra de gaseosa limón; cuestión de gustos y de temperamentos.

Parécese Víctor Hugo á esos horizontes dilatadísimos cuyos confines no abarza la mirada, horizontes en los que tras la luz y la negrura resplandece el genio centelleando de modo tal que no deja lugar á la admiración.

Alabo el gusto de aquellos que buscan preferentemente la mujer en la mujer habiendo tantas mujeres que carecen de esta preciosa condición.

El primer desengaño se llora, el segundo se siente; y es que lágrimas y sentimiento tienen la misma patria.

Realmente es un prodigio saber escribir á un tiempo con la pluma de Santa Teresa y la de Daudet; pero es un prodigio nada envidiable.

Sin errores se aquilataría grandemente el valor de la verdad; sin nubes no se comprendería lo bello del espacio azul.

Para comprender cuanta poesía encierra la inocencia, contemplad á un niño dormido.

Es más temible disputar con un ignorante pretencioso que con un sabio, ya que éste escucha

cuando hablan á su razón y aquel tiene los ojos del entendimiento vendados por el egoísmo.

El espíritu mercantil de nuestra época ha llegado á considerar la amistad objeto de tráfico; aciertan, pues, los que dicen que el mejor amigo es un buen libro.

La edad Media tuvo orjalías, la Moderna duellos; la Antigua circo, la Contemporánea plazas de toros; estamos sobre este punto á igual oscuridad de la nación de progreso en el siglo de las luces.

R. PESQUEIRA CRESPO.

21 Junio de 1890.

LA CRISIS

Por la importancia que reviste, publicamos el extracto de la sesión que el miércoles celebró la Alta Cámara.

El duque de Tetuán dá lectura á dos sueltos de dos diarios populares diciendo: S. S. (alude á Sagasta estaba muy seguro de que el partido conservador se le *echa encima*, que su señoría no tarda en caer, porque su política es ya por todos conocida y se guarece á la sombra del la prensa.

¡Y qué prensa!
¡Que periódicos!
Dos, que aunque son populares, son y están subvencionados por el gobierno.

El señor Sagasta: Cite S. S. los nombres.
El señor duque de Tetuán: *El Imparcial* y *El Liberal*.

El presidente del Consejo de ministros: Pues esos periódicos no están subvencionados.

El señor duque de Tetuán: ¡Que há de decir su señoría! pero yo por mi parte me atrevo á asegurarlo; y protesto, protesto enérgicamente de que se haga uso de la prensa para cosas tan bajas; al mismo tiempo protesto también de la política de S. S., que ya no le queda otro recurso que excitar á las masas liberales, llamarlas á la rebelión, así como también á los republicanos, para coartar á la regia prerrogativa.

Lee despues los artículos de *El Imparcial* y *El Liberal*, en los cuales se demuestra que, si el partido conservador abriga la esperanza de volver al poder, es debido á habérsela dado el orador y el general Martínez Campos.

(El señor Martínez Campos: Pido la palabra).
Bajo su palabra de honor, declara el orador que todo cuanto esos periódicos han dicho es completamente falso; y termina diciendo que esas falsedades se las atribuyen á personas muy allegadas al jefe de la situación. (Los ministeriales se exaltan).

Yo no comprendo, dice el duque de Tetuán, esos rumores, cuando la mayoría ha sido la primera en participar de esas aseveraciones. Esto no obedece más que á una intriga sagastina, que, á pesar de su mucha intención, no deja de ser una inocentada.

¿Está dispuesto el gobierno á desmentir á esos periódicos?

El general Martínez Campos: Despues de lo que mi ilustre amigo el señor duque de Tetuán acaba de decir, no me resta nada y casi no tenía necesidad de hacer uso de la palabra.

Ya se han discutido los presupuestos, ya están aprobados, y por lo tanto la regia prerrogativa está en entera libertad.

Voy á concretarme á hablar de los sueltos de los periódicos, de los que también se ha ocupado el señor duque de Tetuán.

Señores: se me ha querido meter en éstas idas y venidas, se dice que trato de influir para que S. M. la Reina llame al partido conservador al poder, y no solo esto, sino otras muchas cosas más.

Pues bien; para probar esto, puedo decir á S. S. que mal había yo de haber aconsejado á S. M., cuando hace más de dos meses que no voy al Real Palacio; hasta tal punto he procurado alejarme de la Plaza de Oriente, para evitar *cuentos*, que habiéndome encargado mi hermano que hiciese presente á S. M. su agradecimiento por el interés que la augusta señora se tomó durante su última enfermedad, he procurado valerme de una tercera persona para que desempeñase el encargo que se me había dado.

Basta esto, señores senadores, para dejar demostrada la falsedad que encierran los citados sueltos de *El Imparcial* y del otro periódico.

Ahora bien; echando á un lado cuestiones tan pequeñas y de tan escasa importancia como esta tiene, voy á hablaros con toda cuanta franqueza pueda, aunque os haga mucho daño. (Dirigiéndose á la mayoría.)

El partido conservador viene al poder, viene más pronto, mucho más pronto que lo que su señoría creen, porque es necesario al país, y viene con más razón é independencia que vosotros. (Espectación.)

¿Creéis acaso que os vais á pasar la vida en el poder? (Risas.)

Cuando la crisis de Enero, me dijo el señor Sagasta, viendo que yo era partidario de la conciliación, que formaría un gabinete *cualquiera* con con objeto de aprobar los presupuestos y el sufragio.

El héroe de Sagunto termina su brillante oración pidiendo al gobierno que plantee la cuestión de confianza. (Aprobación en los bancos de la minoría y en las tribunas.)

El presidente del Consejo de ministros empieza su discurso de la manera más exaltada del mundo dando enormes voces y golpes en los pupitres, diciendo que desautoriza a los mencionados periódicos, que no están subvencionados, y que no tiene nada que ver con la manera de hacer política que estos tienen.

Dice también que nada malo (pobrecito) ha hecho el partido liberal para hacerse acreedor a tanta censura, y que más tiene que ver en este asunto los periódicos conservadores, que se han dedicado a entorpecer la marcha del gobierno, con las inspiraciones que de los prohombres de su partido reciben.

El señor Eduayen. Diga S. S. el nombre de esos periódicos, para demostrar la exactitud de lo que dice.

El señor Sagasta calla. (Risas.) Respecto a las palabras pronunciadas por el señor Puigcerver en la otra Cámara, dice el señor Sagasta que no tienen la importancia que el señor duque de Tetuán quiere darlas.

Se extiende el señor presidente del Consejo de ministros en infinidad de consideraciones, que, a pesar de su aparato escénico, no ocupan mucho la atención de la Cámara.

Riñen luego los señores duque de Tetuán y general Martínez Campos, insistiendo con gran elocuencia en sus anteriores afirmaciones, y rectifica también el señor Sagasta.

El señor Torres Villanueva. Me levanto, dice, para declarar rotundamente que es inexacta la conciliación de los señores Sagasta y Gamazo.

El señor Marqués de Sardoal pide la palabra para contestar a una alusión del señor presidente del Consejo.

El señor presidente de la Cámara dice que no puede conceder al señor Sardoal la palabra, por haber transcurrido las horas dedicadas a ruegos y preguntas.

Entonces dice el señor Sardoal: Es decir, que después de todos haber dicho cuanto querían, ahora me escatiman unos minutos, como el señor Sagasta escatima a S. M. la Reina los instantes para plantear la cuestión de confianza. (Fuertes rumores.)

El señor marqués de la Habana insiste en su negativa, y con tal motivo se promovió una gran confusión, porque, excepto algunos señores de la mayoría, toda la Cámara opina que el señor Sardoal tiene derecho a hacer uso de la palabra.

Por fin, a fuerza de campanillazos y lectura de artículos del reglamento, se calmó la algazara, y se acuerda que el señor marqués de Sardoal apoye una proposición incidental para demostrar si tiene ó no derecho a hacer uso de la palabra.

El discurso del señor Sardoal fué de tan marcada oposición, que nos concretaremos a una frase suya: «LA PERMANENCIA DEL SEÑOR SAGASTA EN EL PODER ES UNA VERDADERA AFRENTA.»

El señor marqués de Sardoal comenzó diciendo que los sueltos de los periódicos leídos por el señor duque de Tetuán significaban, no un ataque indirecto, sino algo encaminado a poner miedo y espanto en el ánimo de la regia prerrogativa, quitándole la serenidad de juicio que hace falta para poder resolver sin coacción y sin recelo en la crisis, que no hay que plantear, sino que está planteada ya desde el mes de Diciembre.

Afirmó que el hecho de no haber protestado el señor Sagasta de las excitaciones a la rebelión, hechas por los aludidos periódicos, significaba que el presidente del Consejo, como se ha de aprovechar de ese desacato, aparecía como cómplice de él.

Recordó que cuando el Rey don Amadeo llamó a un consejo al almirante Malcampo y más tarde al señor Sagasta, el partido radical dijo lo que dicen hoy esos periódicos ministeriales; y el partido radical realizó una manifestación al amparo de los derechos individuales más indiscutibles, con arreglo a aquella Constitución, solicitando el poder para el partido radical; y entonces el señor Sagasta y los periódicos de su comunión decían que aquellas manifestaciones y aquellos meetings celebrados en presencia del trono tenían mucho de imposiciones demagógicas, y anárquicas. ¿Pensáis—añadió—que al cabo de veinte años, restaurada la Monarquía en España, inspirada en un sentido más conservador que el que podía inspirar la Monarquía de don Amadeo de Saboya, no sea desacato eso mismo enfrente de una señora, enfrente de la Regente, enfrente de esa excelsa dama a quien tan pocas consideraciones viene a tener el gobierno cada vez que se trata de su provecho?»

«No tenemos motivo, en vista de esa que yo llamaré llamada y apelación al motín en provecho del gobierno del señor Sagasta, para fundar de una manera racional nuestros recelos?»

En elocuentes períodos relató la serie de motines y desórdenes públicos organizados y realizados por este gobierno, para preguntar:

«No se puede temer también que excitadas esas masas, quienes sabe si ayudadas, escoltadas siquiera por unas cuantas brigadas del resguardo de contumosos, que ya no hacen falta en el foso, puesto que el Señor don José de los Huevos se halla en la cárcel, no resulte un verdadero y sangriento motín en la calle?»

Por todas vuestras deficiencias—añadió es por lo que hemos convenido aquí todos que todo será posible, provechoso y benéfico para las instituciones menos la continuación del señor Sagasta en el poder, pues esto sería afrentoso.

Tratando de la cuestión de confianza, expuso las herejías cometidas por el señor Sagasta al explicar sus teorías sobre este punto, y demostró que el señor Sagasta no tiene ni puede encontrar pretexto para seguir ocupando un poder que ya ha sonado la hora que salga de sus manos.

Yo sé—dijo—que el señor Sagasta no quiere dejar el poder, pero sé que cuando lo deje lo hará en condiciones de desempeño imposible para cualquier partido, y quiere de tal suerte que el que venga pueda decir del ejercicio de la regia pre-

rogativa, tan maltrecha por el señor Sagasta, lo que don Luis Mejía a don Juan Tenorio:

«Después de lo que ha pasado, imposible la haís dejado para vos y para mí.»

Contra todo esto tiene que levantarse, no los partidos, no las colectividades políticas: toda conciencia honrada y toda alma sana.

Ocupándose de la mentida conciliación con el señor Gamazo, dijo que la conciliación no existe, porque es evidente que el señor Puigcerver es partidario de que no se aumenten las tarifas; el señor Gamazo es partidario de que las tarifas se aumenten, y con tan encontradas opiniones, aunque estrictamente se pueda vivir dentro de un partido, no se puede vivir dentro del gobierno.

Desmenuzó las declaraciones del señor Torre y Villanueva para afirmar que después de tanta algarada por la conciliación las cosas han quedado lo mismo que estaban; no hay conciliación ni tregua, cuando más un armisticio de breve plazo, y añadió:

«Se ha defraudado el país; se eleva un memorial, sobre hipótesis falsas y fundadas en sofismas, a la altura del poder real, para decirle: «Hemos conseguido un gran triunfo y establecido grandes corrientes de simpatía en el partido liberal.» Esto no es verdad y es necesario que lo digamos aquí, porque los Reyes deben saber lo que aquí se dice. Es claro que las Cortes merecen la confianza del Monarca, no menos que la merecen sus consejeros responsables, y si consejos pueden dar al poder real los ministros, consejos pueden dar y deben dar las Cortes a los Monarcas también.»

«Me da pena ver los últimos esfuerzos que hace el gobierno para conservar el poder. Parece que asisto a una lenta agonía.»

«El Gobierno se parece a los vendedores de San Isidro, que después de terminada la romería dicea: «Permitame, señor alcalde, tener mi puesto veinticuatro horas más para vender las rosquillas.» (Risas.)

«Sus señorías no quieren irse; se defienden hasta el último extremo, y no ven que algunas veces andan descuidados. En fin, cuiden mucho, no les suceda lo que a la heroína de una novela contemporánea, a cierta condesa que cayó desmayada, y cuando volvió en sí ya era... cadáver.»

El señor Torre y Villanueva rectificó, insistiendo en que lo único que existe entre los señores Sagasta y Gamazo es la fórmula para elevación arancelaria. (Durante su discurso fué interrumpido varias veces por los señores duque de Tetuán, Rivera, Maluquer, conde de Esteban Collantes y marqués del Pazo de la Merced, algunos de los cuales calificó la fórmula de comedia y de poco seria.)

El marqués de Sardoal rectificó, demostrando con la lectura de las cuartillas taquígrafas que de lo declarado por el señor Torre Villanueva se deducía que si llega la ocasión y no se modifican los aranceles, elevándose el gobierno del señor Sagasta el concurso que condicionalmente ofrece prestar el señor Gamazo.

«Se podría saber—preguntó—qué piensa de esto el señor Puigcerver?»

(Se prorrogó la sesión hasta que terminase el debate.)

El ministro de Gracia y Justicia repitió lo dicho por el señor Sagasta respecto a los sueltos de los periódicos adictos al gobierno y respecto a la cuestión de confianza, es decir, que ésta no la plantearán hasta que no lo consideren necesario.

Respecto a la fórmula sostuvo el señor Puigcerver que con ella se armonizarán dos opiniones individuales, la suya y la del señor Gamazo, y que era obra del partido.

El marqués de Aguilar de Campo hizo constar sus opiniones librecambistas.

El marqués de Sardoal rectificó brevemente.

El señor Eduayen excitó al señor Sagasta para que explicara sus palabras al atribuir a inspiración del partido conservador los sueltos de los periódicos atacando la regia prerrogativa.

El señor Sagasta contestó diciendo que había dicho aquello para devolver el cargo que se le hizo.

El señor Eduayen. «He declarado antes; y repito ahora nuevamente, que no he querido tomar parte en esta discusión; y sólo S. S. es el que se ha empeñado en asociar las palabras, la actitud, la atención política del señor duque de Tetuán como estando dentro del partido conservador. (El presidente del Consejo de ministros: No; era por el asentimiento que daban a sus palabras.) Asentimiento, en lo que ha hecho hoy, lo tiene completo.»

«¿Qué es lo que ha dicho el señor duque de Tetuán. El señor duque de Tetuán, lo mismo que el ilustre general Martínez Campos, heridos por la lectura de esos artículos, han venido a pedir aquí al gobierno de S. M. que diese explicaciones. Pues si S. S. no cree, tratándose de actos que se refieren a la regia prerrogativa, que debe ejercerse ese vulgar derecho por un señor senador, ¿para cuando cree S. S. que está la iniciativa de la regia prerrogativa? ¿Qué tiene que ver el partido conservador con juicios que no son exactos? No ha achacado mi amigo el señor duque de Tetuán al partido liberal la inspiración de esos artículos. El señor duque de Tetuán: Ya lo he rectificado.»

«Profesa el señor Sagasta la teoría de que no se está en el caso de presentar jamás cuestión ninguna de confianza a la Corona, y la más extraña aun de que el día que juró tenía presentada la dimisión. ¿Dónde ha oído S. S. esa teoría? ¿Qué significa más sino que la Corona tiene la libertad y el derecho de nombrar y separar libremente sus ministros? ¿Es eso lo que quiere S. S.? Pues á este punto recuerdo lo que refería que le había pasado un querido amigo y compañero mío en el ministerio con algunos de los que se encontraban á sus órdenes, y es, que al tomar posesión del ministerio se le presentaban y decían: «Señor ministro, ya sabe V. E. que puede disponer de mi destino; y este ministro le contestaba: «que puedo disponer del destino de usted, ya lo sé yo; pero ¿es que quiere usted hacer dimisión ó no?» Pues eso es lo que hay que preguntar al señor

Sagasta. Que la Reina puede separar libremente sus ministros; ¡pues viva una cosa nueva que ha descubierto el señor presidente del Consejo de ministros! ¿Lo que le pregunto á S. S. es si quiere ó no hacer dimisión; y esto es lo único que no parece que está decidido S. S., y para ello viene desde que se abrieron las Cortes hasta la fecha, no encontrando jamás el árbol en que ha de ahorcarse.»

Con extraordinaria elocuencia hizo patentes las contradicciones en que ha incurrido el señor Sagasta siempre que de la regia prerrogativa se ha tratado, y añadió:

«Cuando se ve la conducta del señor Sagasta, ¿es posible que se pueda tener confianza en eso que dice él sabrá presentar la cuestión de confianza, pero que no la presenta porque desde el día en que juró el cargo que desempeña en manos de S. M. está el disponer libremente de su puesto? ¿Es que acaso no hay cuestión política? ¿Es que acaso la cuestión económica está resuelta?»

Están agotados todos los recursos que tenía el Tesoro; tenemos un déficit enorme, una flotante que aterra, cerrando todo camino á todos los gobiernos que sucedan al presidido por S. S. ¿Qué ha hecho, pues, S. S. en materias de Hacienda? ¿Qué ha hecho en materias militares y en todo lo que constituye la gobernación del Estado? ¿Es que ha habido un pensamiento constante en el partido liberal? ¿Cuál es la política económica de ese partido? ¿Es la del Sr. Camacho? ¿Es la del Sr. Puigcerver? ¿Es la del Sr. D. Venancio González? ¿Es la Sr. Eguillor? Pues bien; S. S. recordaba esta tarde cual había sido la conducta del ministerio conservador presentando la cuestión de confianza. (El Sr. Rojo Arias: Pidiendo el secuestro de la regia prerrogativa por dos años.) ¿Y qué hizo aquel partido? ¿Es que no tenía el partido conservador tanta mayoría y tanta confianza en aquellas Cortes como la tiene su señoría? ¿Es que no hubo votaciones en el Congreso y en el Senado que dieron gallardas pruebas de la inmensa mayoría que apoyaba aquel gobierno y de la gran confianza que las Cortes tenían en él? ¿Es que no había terminado la obra de la Constitución? ¿Es que no había hecho todas las leyes complementarias? ¿Qué dificultad política ni de ninguna especie surgió entonces para aquel gobierno?»

Sin embargo, como gobernar no es ganar un día, sino permanecer en esos puestos con gran elevación de miras, con gran patriotismo y con gran amor á la Reina, aquel Gobierno, que he oído por ahí mantuvo un secuestro de dos años, no trató de prorrogar ni un mes más siquiera su existencia; pero ya era un Gobierno de demasiada duración para algunos, y no creo que sería S. S. el que menos consideraba que era larga. Pues aquel Gobierno, que no tenía ninguna cuestión política que resolver, que las había resuelto todas con fortuna, incluso la de que el partido liberal viniese á aceptar la Constitución de 1876, contra la que tanto habló S. S. y todos sus amigos... (El señor Presidente de Consejo de Ministros: No lo hice por el partido conservador, sino por patriotismo y por el país.) Exactamente lo que hace el partido conservador respecto al sufragio universal.

Sin embargo, vosotros, por haber combatido la Constitución, no os habéis considerado incapaces de ejercer el poder, ni la Corona ha tenido la menor duda en entregarlo á vuestra confianza, á pesar de que no fuisteis partidarios de la dinastía ni de la Constitución.

Por consiguiente, ¿de dónde podeis deducir que el partido conservador ha de observar con menos religiosidad que vosotros el cumplimiento de las leyes votadas por las Cortes y sancionadas por la Corona? No; los gobiernos dignos de serlo tienen que prever todas las dificultades que puedan surgir, y precisamente las cuestiones económicas en la actualidad, por un conjunto de circunstancias, son de una naturaleza tal, que ese gobierno no puede permanecer un día más en el poder sin tener una fórmula concreta. ¿En donde la tenéis? ¿Qué habéis propuesto para la extinción del déficit? ¿Qué para la conversión de la deuda flotante? ¿Qué habéis hecho más que ahogar el Banco de España, dejarle inutilizado para todos los gobiernos, un día con la renta de tabacos otro con la ley de Tesorerías, otro con las emisiones de pagarés que debe satisfacer, no el Tesoro sino el Banco de España? Eso es lo que dejáis á vuestros herederos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Si es tan mala herencia, que no la tomen.) Me parece eso perfectamente en los labios del señor ministro de la Gobernación. Esas palabras me recuerdan lo del cuento de aquel que iban á ahorcar, que preguntaba al confesor: «¿Me van á ahorcar?» y el confesor decía: «A eso se tira.» (El señor Ministro de la Gobernación: Quisiera librar á sus señorías de esos sacrificios.) ¿Pues no nos estáis pintando todos los días lo que vosotros habeis hecho encargándoos del poder en el año 1885, en aquel estado calamitoso...? (El señor Ministro de Gracia y Justicia: En que sus señorías no se atrevían á gobernar.)

Yo, que en efecto quería hablar, y que he hablado más de lo que deseaba, termino añadiendo á lo expuesto que el partido conservador se adhiere á la digna protesta que han hecho los señores duque de Tetuán y Martínez Campos respecto á los artículos publicados en algunos periódicos y al abandono en que el Gobierno ha dejado la regia prerrogativa, la cual tenía obligación de defender.

El señor Sagasta rectificó, escapándose por la tangente, lo que obligó al señor marqués de Pazo de la Merced á puntualizar sus argumentos en contra de la continuación del partido liberal en el poder.

Después de varias rectificaciones de ambos oradores se dió por terminado el debate y se levantó la sesión á las nueve y media.

Crónica marítima

Embarcó en la goleta Prosperidad, el alférez

de navío D. Nicasio Pita, en relevo del de igual clase D. H. Lidoro Sauto, que pasa á prestar servicio á la Comandancia de Marina.

Ayer salió del puerto de la Coruña para la América del Sur el vapor alemán Frankfurt, conduciendo cuarenta y tantos pasajeros.

Regresó al puerto de Vigo la goleta de guerra Prosperidad, que habrá salido á cruzar.

Han sido aprobados los créditos supletorios para la marina.

Al bergantín español Isabelita, que procedente de Almería dirigióse á Santoña, hizo tan largo y entorpecido el viaje, que á duras penas y á merced del viento logró acercarse al puerto de Lisboa tan oportunamente, que á su tripulación sólo le quedó tiempo para hacer señales pidiendo auxilio, á fin de que con urgencia se les facilitasen viveres, pues completamente extenuados los marineros, hubieran fallecido de hambre si instantáneamente no se les hubiese socorrido con los alimentos necesarios.

Del interior

Ayer tarde repartimos á nuestros suscriptores el siguiente suplemento:

«Después de hecha la tirada de la edición del día recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama:

Madrid 31 '45 t. (Urgente.)

En el Consejo que acaba de celebrarse bajo la presidencia de S. M. la Reina, planteó el jefe del Gobierno la cuestión de confianza presentando la dimisión de todo el ministerio.

La Regente aceptó las dimisiones, manifestando que resolvería.

Hállase la Reina Regente consultando con el señor Cánovas del Castillo que ha sido llamado con urgencia á Palacio. Continuará consultando con los más caracterizados hombres de la política. La crisis será resuelta en breve. Se han dado instrucciones al señor Aguilera para que conserve el orden público. Suspendiéronse las sesiones en las cámaras.»

Después de unos brillantes estudios en los que sólo calificaciones de sobresaliente ha obtenido el joven hijo de esta ciudad D. Rodrigo Sanz ha logrado, previa oposición en el Instituto de la vecina capital, el título de Bachiller á mérito.

Este triunfo que honra sobremanera á dicho jóven, legítima esperanza de todos los que le conocen, es el primero que obtiene un hijo del Ferrol en igualdad de circunstancias.

Reciba por ello nuestra enhorabuena el señor Sanz y recíbala también el establecimiento que dirige D. Alfredo de la Iglesia en el cual ha hecho todos sus estudios del bachillerato.

En la calle del Sol num. 25 vive una anciana paralítica y encamada hace meses.

Las personas caritativas pueden ejercer un buen acto de compasión, auxiliando la orfandad y miseria absoluta de esa pobre anciana.

Hoy publica el Boletín Oficial la circular que dirige el Gobernador civil, según acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, á los Alcaldes y Subdelegados de Medicina, recordándoles el cumplimiento de las leyes de Sanidad, respecto al cierre de cementerios situados dentro de las poblaciones; construcción de alcantarillado; desinfección del mismo y de las letrinas y vertederos; y, en su caso, todo aquello que puede contribuir á mejorar en algo la higiene de los pueblos.

Se recomienda también la adopción de otras medidas de precaución y saneamiento, tales como el blanqueo de casas, construcción de barracones para hospitalillos, en caso de necesidad, y la formación de juntas de vecinos, que bajo la presidencia de los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, se encarguen de girar visitas domiciliarias.

El sábado próximo comenzará el pago de los haberes á los individuos del Magisterio de esta provincia.

En el vapor correo de Cuba llegado anteayer ha venido el señor don Diego Fidel Villasuso vicepresidente del Centro Gallego de la Habana.

Estamos convencidos de que la junta local de sanidad, lo mismo que todas las demás que se constituyen en nuestra ciudad, no hacen otra cosa que adoptar acuerdos, cuando los adoptan, casi siempre sin producir resultado práctico ni efecto útil.

El servicio de limpieza está tan descuidado como de costumbre, y Dios quiera que con el nuevo contrato se halle el medio de corregir antiguas deficiencias.

El muelle, sobre todo por la parte interior del pretil que mira al mar, está convertido en inmenso basurero y el olor que allí se nota es verdaderamente insostenible.

Lo mismo que en el muelle sucede en los sitios más céntricos de la población. Las calles transversales se hallan convertidas en letrinas asquerosas y llega el abuso á tal extremo que no se coloca una piedra en ningún sitio sin que instantáneamente á su sombra ó á su amparo se establezca allí un basurero.

En todas las poblaciones hay sitios designados para los juegos infantiles. Aquí por el contrario se toleran estos en las calles más céntricas y los chiquillos sin ninguna consideración y respeto hacen en la vía pública lo que les viene bien.

Es cierto que no hay mingitorias, pero esto no

puede servir de disculpa para que en un pueblo donde hay baldíos tan extensos se dediquen las calles más céntricas á ciertos usos.

Ayer á las once de la mañana, se inició un incendio en la chimenea de una casa de la calle de Galiano, propiedad del Sr. Ortega, siendo sofocado oportunamente.

El día y hora que oportunamente se anunciarán tendrá lugar en este arsenal la subasta para contratar el suministro de varios materiales necesarios en la tercera agrupación con destino á diversas atenciones, bajo el tipo de 3.797'32 pesetas.

En el vapor correo *Alfonso XII*, que fondeó en el puerto de la Coruña en el día de anteayer, llegaron á aquella capital los naufragos de un vapor portugués perteneciente á la Compañía Insular, y el cual se fué á pique á mediados del mes de Junio, de cuyo siniestro dimos cuenta.

Entre pasajeros y tripulantes ascienden á 108 las personas que el vapor *Alfonso XII* condujo á la vecina capital.

Navegaban todas en el vapor *Benguella*, perteneciente á la Compañía Insular, que salió de New-York el 18 de Junio.

A los seis días de navegación advirtió uno de los maquinistas que el agua se introducía en el departamento de máquinas.

Al poco tiempo ya el buque estaba completamente inundado, siendo inútiles los esfuerzos de la tripulación para evitar el siniestro que irremediablemente iba á ocurrir.

Apesar de las cuatro bombas de vapor y dos de mano con que se procuraba achicar el agua, el departamento se apagó, hasta el punto de que los fuegos se apagaron, imposibilitando la marcha del buque.

El capitán pretendió seguir á vela y con el buque medio á pique, arribar á Terranova, de cuyo punto distaban unas 250 millas, distancia enorme dadas las condiciones en que se encontraba el buque, y el mal estado de la mar.

Por fin, cuando ya todo se creía perdido y la tripulación y viajeros se resignaban á sufrir la triste suerte que la fatididad les había deparado, acertó á pasar próximo al *Benguella* una barca italiana, la *Marianina*, que procedente de Boston se dirigía á Palermo, y la cual, advirtiendo el auxilio que le pedían, se acercó al vapor, recogiendo la tripulación y el pasaje, salvándolos de una muerte cierta.

Abordo ya de la barca italiana, comenzó otra lucha, tan terrible como la que los desgraciados naufragos acababan de sostener: la lucha con el hambre. La *Marianina* estaba tripulada por doce hombres, para los cuales solamente tenía viveres por espacio de dos meses. Calculábase que la navegación duraría este tiempo; los viveres, pues, no eran suficientes, ni con mucho, para alimentar naufragos y tripulantes.

Dispuesto, sin embargo, el capitán del buque italiano á salvar á sus infortunados compañeros, hubo de recurrir al suministro de raciones en cantidades tan pequeñas, que puede decirse que los rigores del hambre comenzaron á sentirse desde el primer momento. Cada galleta se distribuía entre dos; á cada persona se le suministraba una copa de licor de agua, pues de este líquido no había abordo para todas las atenciones, incluso las de condimentación de los alimentos, más que 300 litros escasamente.

En esta situación navegaba la barca *Marianina* después de haber tenido que alijar parte del cargamento de madera que conducía, para dejar sitio donde colocar á los naufragos, hasta el día 16 en que fué avistado el *Alfonso XII*, cuyo capitán en cuanto tuvo conocimiento por las señas que se le hacían de la situación del buque italiano, dispuso que dos oficiales de abordo saliesen en dos botes á recoger á los infelices naufragos, operación que se hizo en el espacio de dos horas, sin que hubiese ocurrido el menor accidente.

Fueron objeto los naufragos durante la travesía de un esmerado trato.

El viceconsul de Portugal señor Waes y el señor Bermudez (D. Vicente) alojaron á los pasajeros y oficiales en fondas y hoteles, disponiendo su viaje para el tren mixto de hoy.

El vapor *Benguella* se dirigía á Lisboa, tocando antes en las islas Azores.

Segun nuestras noticias, era un buque viejo aunque recientemente reparado.

La cuestión de la crisis, absorbe por completo nuestra atención y el espacio que no podemos hoy conceder á la revista teatral.

Nos limitaremos, pues, á decir que la interpretación de la comedia de Sardou *Divorcios* tuvo un buen desempeño, distinguiéndose la señorita Casado, las señoras Carrión y Morilla y los señores Tuillier, Fuertes y Coss.

Los demás ayudaron en el desempeño de sus papeles al buen éxito de la obra.

El público aplaudió diferentes escenas.

Hoy es día de descanso.

Para mañana se anuncia *Las personas decentes*,

Segun leemos en un periódico de la vecina ciudad, en la fragata *Gerona* se ha celebrado ayer tarde un asalto, merced á la galantería de la oficialidad, que obsequió con un *lunch* á las jóvenes que á él asistieron.

Hoy fué dado de alta en el Hospital militar, el alumno de administración de la armada don Julián Pellón.

Vuelve á notarse la falta en los estancos de esta ciudad de varios efectos, entre ellos *Tarjetas postales* para la península y de la *Unión postal* para el extranjero, las cuales son de mucho consumo por lo que facilitan brevedad al comercio y particulares.

También están agotadas las cajetillas de tabaco

en cigarrillos cerrados por un extremo, del precio de cuarenta céntimos.

La *Compañía arrendataria* está en el deber de surtir á los estancos de las clases de tabacos y elaboraciones que son de mayor venta sin dar lugar á que los consumidores tengan que fumar aquellas de que solo están surtidos los estancos ó de las clases que existen en el depósito de esta ciudad.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la falta que muy á menudo se observa de los efectos timbrados en los estancos de esta localidad.

Anoche se reunió la junta de accionistas del teatro *Jofre*, adoptando varios acuerdos relacionados con las obras del edificio.

Están pasándose las visitas domiciliarias por los barrios de Esteiro. Bueno es que no solo se ocupen de las viviendas, pero buena falta hace también á sus calles un poco de limpieza, acaso más que el á algunas, pues es tal el estado en que se encuentran que se hace necesario unos zancos para poder transitar por ellas.

Fueron encerradas en la prevención cuatro mujeres por haber dado escándalo en el muelle.

Abordo del vapor *Alfonso XIII* llegó á la Coruña, el Ilmo. Sr. Obispo de Cuba, el cual pasó á hospedarse al convento de madres Capuchinas.

Del *Pensamiento Gallego* de Santiago: «Un acaudalado gallego, residente en América, desea saber el paradero de Carmen Porto Rey huérfana, nacida en Santiago el año 66 y bautizada en la parroquia de San Félix.

Las personas que puedan dar noticia de dicha mujer pueden dirigirse á esta Redacción.»

Está nombrado comandante general de ingenieros de este arsenal don Pablo Lopez Seoane.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navío don Adolfo Goma, y dos al contador de navío don José Fontela.

Ha sido destinado á Cádiz el alférez de navío don José Gutierrez Fernandez.

La Escuadra de instrucción compuesta de la fragata *Gerona* y cruceros *Navarra* y *Reina Cristina*, abandonaron en la mañana de hoy el puerto de la Coruña para practicar evoluciones por la costa.

A la hora en que cerramos la edición una de la tarde toman rumbo al Norte.

Hállanse practicando maniobras navales.

Créese que recalarán por la tarde á este puerto, pues han salido los faluchos con los prácticos.

En la mañana de hoy hemos repartido á nuestros suscriptores el siguiente alcance:

MADRID 3 9 n.

Es extraordinaria la animación en el salón de conferencias del Congreso.

Las tres soluciones que se cotizan son las de continuación del señor Sagasta en el Poder, un Gabinete intermedio y la situación conservadora.

La opinión general continúa siendo favorable á esta última solución.

La mayoría de los hombres públicos así opinan, añadiendo que es la única solución posible.

MADRID 3 9'10 n.

El Sr. Castelar, sorprendido por la noticia de la crisis estuvo á visitar al Sr. Sagasta en su casa. Se manifestó ofendido de que hubiera presentado la dimisión del ministerio, antes de pronunciar el discurso que tenía anunciado en el Congreso intervinendo en el debate político.

El señor Sagasta le contestó que había obrado por imposición y obediendo á un motivo de dignidad de los Ministros.

Los republicanos censuran la suspensión del debate político.

MADRID 3 9'40 n.

La Reina Regente oyó la opinión de los señores marqués de la Habana, Alonso Martínez y Jovellar que, según versiones, ha sido contraria á la situación conservadora.

El Sr. Cánovas del Castillo fué llamado por segunda vez á Palacio. Consultado por la Reina, contestó que sería imposible moralizar la administración pública sin otro Gobierno que no sea el conservador.

Esta noche consultará la Regente con el Sr. Sagasta y mañana con los señores Martos, Martínez Campos, Romero Robledo, Gamazo y Lopez Dominguez.

MADRID 4 1'45 m.

Ha sido llamado á Palacio el Sr. Martínez Campos. Este según impresiones, aconsejó la vuelta de los conservadores.

MADRID 4 2'25 n.

Los ministros están reunidos en la Presidencia.

El señor Capdepón dice á los que acuden á preguntar por el estado de la crisis, que hay casi la seguridad de que hoy jurará el Ministerio conservador.

MADRID 4 3 m.

Gana terreno el partido conservador.

Al mediodía quedará resuelta la crisis.

Todas las probabilidades hacen creer que el Sr. Cánovas del Castillo será el encargado de formar Gabinete.

Madrid 4, 8 m.

Como anuncié en mi telegrama anterior siguese creyendo que hoy tomará la jefatura del Gobierno el señor Cánovas del Castillo, indicándose hasta los ministros que han de desempeñar las carteras.

Puede darse como seguro que de entrar en el Gobierno los conservadores ocuparán los Ministerios de Marina y Hacienda los señores Pezuela y Villaverde, aunque se indica también para este puesto al señor Cos-Gayón.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 2

Nacimientos

María del Pilar Casta Lopez Aguilera. Mariano Bermejo y Sanchez. Servando Peiro Antonio Melquiades Concha y Lopez.

Defunciones

Ninguna.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cuatro y cuatro minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las diez y dieciseis minutos de la mañana.

Segunda pleamar, á las tres y cuarenta de la tarde.

Id. bajamar, á las nueve y cincuenta y dos de la noche.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 4

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—762'7.

Viento reinante.—SO.

Fuerza del viento.—3°.

Horizonte.—Cerrada en niebla.

Termómetro.—14°.

Mar.—Marejada del Oeste.

Cantidad de lluvia, 1. mm

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 5, 8 n.

Llegó felizmente á este puerto la corbeta «Nautilus.»

Madrid 4 9'15 m.

El notable pintor D. Horacio Lengua se ha suicidado ahorcándose con una cuerda.

Madrid 4 10'25 m.

S. M. la Reina ha consultado con los señores Martos y Romero Robledo que son favorables á la vuelta de los conservadores.

Bolsin 4 por 100 interior 75'55

Ultima hora

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido el telegrama noticiando la continuación definitiva del Ministerio; pero por indicaciones que esti-

mamos fundadas creemos que el Sr. Cánovas del Castillo haya formado Gabmete y que entrará en Gobernación el señor Silvela y en Marina el señor Pezuela.

Si recibimos noticias más concretas daremos cuenta á nuestros abonados por medio de suplementos.

Imp. de R. Pila.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Patas de cordero á l'italiene

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado D. Guersio Lopez Pardo, se verificará el domingo 20 de Julio á las doce, de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y sólida construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena, conocida por la del Gallo.

Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

GANGA

Se vende un preciosísimo pavo real. En esta redacción darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

Se arrienda ó alquila el bajo

número 131 de calle de Magdalena donde estuvo la Administración del gas. Magdalena 67 informarán.



El Excmo. é Ilmo. Señor

DON NICOLAS CHICARRO Y LEGUINECHEA

CONTRAALMIRANTE DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL DIA 7 DE JULIO DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que el lunes 7 del corriente, de ocho á doce de la mañana, se celebren en la V. O. T. de S. Francisco, con S. D. M. expuesto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes; agradecerán á sus amigos la asistencia á alguna de dichas misas.

Los Excmos. Señores Cardenal Patriarca de las Indias y Obispo de Mondoñedo, conceden 100 y 40 días de indulgencias respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que recibieren ú otro acto de piedad ó misericordia que practicaren en sufragio del alma de dicho señor.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Garda.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 5 de Julio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

THAMES

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al mármol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Imenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio d atálogo.